

y, sobre todo, ese breve diccionario masón. Estas aportaciones redundan en una mayor comprensión de la obra a los que nos introducimos desde fuera en el lenguaje y contenidos masónicos.

Y, como no, destacar el gran volumen de fuentes manejadas y la amplia y exhaustiva bibliografía utilizada; en este sentido, poner de relieve la perspectiva comparativa europea en la elaboración del discurso; se repasan los contactos y modelos de las aportaciones belgas, italianas, francesas y otras europeas de menor importancia.

LEONCIO VEGA GIL

ARENAL, Concepción: *Obras Completas*, T. CCCIII, Madrid, BAC/Atlas, 1994, 392 pp.

Disponemos ya en el mercado de la segunda entrega de las obras completas de C. Arenal; tarea en la que afortunadamente se ha empeñado la editorial Atlas, a la que debemos estar agradecidos por la reedición y recopilación de estudios dispersos de esta gran figura del modernismo intelectual, cultural, social y educativo de nuestro siglo XIX.

El tomo que presentamos, el segundo, aborda la cuestión social desde la óptica crítica (y en relación al contexto sociolaboral de la España del Sexenio Democrático) según la cual Arenal percibe las claves culturales, ideológicas y sociales del movimiento obrero.

La publicación incluye dos partes; una primera recopila una serie de escritos dirigidos a los obreros bajo la denominación de Cartas a un Obrero en las que repasa acontecimientos y temas como las huelgas, el paro, las claves ideológicas y organizativas socialistas y comunistas, el asociacionismo, la pobreza, la miseria, etc... Escritos que ya habían sido publicados en *La Voz de la Caridad*. La segunda parte recoge escritos dirigidos a la burguesía industrial, comercial y mercantil del XIX, bajo la denominación de Cartas a un Señor y que desarrolla temas como moral, ociosidad, juego, política, contribución, libre

cambio, proteccionismo, expropiación, propiedad, etc. En ambos casos se pone de manifiesto la actitud protectora, benefactora y filántropa de C. Arenal en un intento de ofrecer tanto a obreros como a patronos información, orientaciones, consejos y reflexiones que tienen como fin último mejorar las relaciones entre ambos tanto en el seno del marco laboral como en los ámbitos social, cultural y político.

Finalmente, me gustaría expresar mi satisfacción por disponer de este segundo tomo, esperamos que continúe la labor editorial para poder un día disponer de toda la obra completa, a pesar de que no incluye trabajos educativos directos, aunque algunas observaciones culturales y pedagógicas aparecen en varias de las cartas aquí recogidas.

LEONCIO VEGA GIL

AVILA FERNÁNDEZ, Alejandro y HUERTA MARTÍNEZ, Angel: *La formación de Maestros de Primeras Letras en Sevilla y Cuba durante el siglo XIX*, ICE de la Universidad de Sevilla y GIPES, Sevilla, 1996, 321 pp.

Este trabajo —hecho por los doctores Alejandro Avila Fernández y Angel Huerta Martínez, junto con la ayuda de los colaboradores Carlos Algora, M.^a Consolación Calderón, M.^a Isabel Corts, Vicente Llorent y Ana M.^a Montero— constituye otra buena aportación en el intento de estudiar el tema de la formación de maestros que desde hace unos años se está realizando en muchas de las provincias de nuestra geografía.

Pero esta vez aportando dos grandes novedades, como es hacer un estudio comparativo de la formación de maestros de primeras letras en Sevilla y Cuba. Desde Sevilla —prototipo de lo peninsular y cuna del americanismo español— se controlaba la formación de maestros de gran parte de Andalucía, Badajoz y Canarias. Desde La Habana se dirigió la educación y la cultura no sólo de toda la Isla, sino también de la de Puerto Rico, aparte de que Cuba en este

siglo es la isla más valiosa y representativa de las posesiones españolas.

Y la segunda novedad del libro es la de presentar en el anexo un comentario crítico de los libros de texto utilizados en las distintas materias que se impartían en Sevilla y Cuba en el Siglo XIX.

El libro consta de dos partes claramente diferenciadas. El cuerpo central de la obra, en el que los autores se dedican a estudiar la formación de maestros y maestras de primeras letras en Sevilla y Cuba durante el siglo XIX, y el anexo, en el que, como ya hemos comentado, hacen un análisis crítico de los libros de texto que se utilizaban en su formación.

La primera parte del libro consta de siete capítulos, de los cuales, excepto en el primero, los autores dedican una parte a estudiar las características del tema en la península (Sevilla), otra sobre la Isla (La Habana) y en la tercera se dedican a hacer un análisis o estudio comparativo entre ambas.

En el primero de estos siete capítulos se ocupan de hacer un estudio comparado de la legislación educativa española y cubana, comenzando con el Plan General de Instrucción Primaria para España (1838) y el Plan General de Instrucción Pública para las islas de Cuba y Puerto Rico (1842) y continuando con la Ley de Instrucción Pública de 1857 y el Plan de Estudios para Cuba de 1863. A pesar de la dificultad que supone el comentar, analizar y comparar textos legislativos, los autores lo hacen con gran amenidad y ayudados de cuadros comparativos en los que se aprecia claramente las semejanzas y diferencias entre ambos tipos de leyes.

Llama poderosamente la atención que de los seis capítulos siguientes dediquen cuatro a la formación de maestros frente a solamente dos dedicados a la formación de maestras. Los mismos autores lo justifican por la poca importancia que la sociedad del pasado siglo daba a la formación de las niñas y por tanto también a la de sus maestras. El objetivo fundamental de la educación de la mujer en Sevilla y en La Habana era la de hacer de ella una buena madre y esposa. Por tanto, el contenido más importante de su enseñanza eran las labores. En consecuencia las materias de estu-

dio de las Escuelas Normales femeninas diferían bastante de las masculinas.

De los cuatro capítulos dedicados a los maestros, en el primero de ellos estudian su formación en la etapa anterior a la creación de las Escuelas Normales (1800-1845 para Sevilla; 1800-1857 para Cuba), en el que llama la atención una mayor calidad en Sevilla que en la Habana y que se crean más instituciones para examinar a los maestros que para enseñarles.

En el segundo de estos cuatro capítulos, que lo dedican a la formación de maestros en las Escuelas Normales (Sevilla 1845-1868, Cuba 1857-1868), podemos ver cómo la Escuela Normal de Cuba se funda en Guanabacoa en 1857, unos años más tarde que la de Sevilla, bajo la dirección de los Padres Escolapios, mientras que la de Sevilla era laica, aunque en ambas la religión fue materia de enseñanza obligatoria.

En el tercero de estos capítulos dedicados a la formación de maestros hacen un estudio entre 1868 y 1890, y aparece la peculiaridad de que se clausura la Escuela Normal de Guanabacoa (por lo que en estos momentos en Sevilla hay Escuela Normal y en Cuba no). Los Tribunales de Exámenes para la concesión del título de Maestro en Cuba exigían los conocimientos de las materias que se daban en las Escuelas Normales de la península.

El último de estos cuatro capítulos lo dedican a la formación de maestros entre 1890 y 1898. Se crean dos Escuelas Normales en Cuba (una para maestros y otra para maestras). Para poder obtener el título de maestro en Cuba era necesario aprobar tres cursos académicos en la Escuela Normal frente a los dos que exigían en Sevilla.

La segunda parte del libro, que los autores han llamado anexo, lo dedican a hacer un comentario crítico de los libros de texto utilizados en las distintas asignaturas, lo que nos da pie para conocer en la práctica los distintos contenidos de las asignaturas que se impartían en las Escuelas Normales de Sevilla y Cuba: Agricultura, aritmética, ciencias naturales, dibujo, escritura...

Se trata, en definitiva, de un trabajo serio y riguroso, de gran utilidad para especialistas —aunque también sirve para curio-

sos—, que se atreve a hacer comparaciones entre la formación de maestros de ambos lados del Atlántico y que permitirá estudiar las repercusiones del sistema educativo nacional en la formación de educadores.

JAVIER ALEJO MONTES

AZCÁRATE RISTORI, Isabel: *Los jesuitas en la política educativa del Ayuntamiento de Cádiz (1564-1767)*. Granada, Facultad de Teología, 1996, 392 pp.

Isabel Azcárate es una investigadora de la Historia de la educación española bien conocida y apreciada. Gran parte de su vida la ha dedicado a la docencia y a la investigación a un lado y otro del Atlántico. Su tesis doctoral la realizó en la Universidad de Barcelona, guiada de la mano maestra del egregio profesor y sabio historiador D. Carlos Seco Serrano, catedrático entonces de la Universidad de Barcelona, sobre *El Monasterio de la Enseñanza de Barcelona, 1645-1876*. Este colegio fue creado por unas religiosas francesas de Santa Juan de Lestonnac, inmediatamente después de la guerra de secesión. Fue la primera orden femenina que aparece en España dedicada exclusivamente a la educación gratuita de niñas pobres. Una versión reducida de esta tesis doctoral apareció en Barcelona, en 1993.

A su pluma y a su tesón investigador se debe también, entre otros trabajos, una investigación importante, difícil de localizar en el mercado: *El origen de las Ordenes Femeninas de Enseñanza y la Compañía de María* (Ediciones Lestonnac, San Sebastián, 1963, 259 pp. Prólogo de C. Seco Serrano).

El trabajo ahora publicado sobre los jesuitas de la ciudad de Cádiz fue defendido como su segunda tesis doctoral en la Universidad Gregoriana de Roma, con el título de *Las escuelas de leer y escribir de Cádiz. El Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús, 1564-1767*. En ambas tesis Isabel Azcárate obtuvo los máximos honores académicos, al reconocérsele públicamente su buen hacer, la consulta de fuen-

tes de primera mano en numerosos archivos, a veces de difícil acceso, españoles, franceses e italianos y la originalidad y novedad de los temas abordados, rompiendo en muchos casos tópicos y generalizaciones insuficientemente contrastados.

Isabel Azcárate sigue fielmente su sistema de trabajo utilizado en investigaciones anteriores. A la luz de innumerables datos y documentos describe el día a día del Colegio de Santiago, de la política de sus responsables y de sus relaciones con la ciudad y con los superiores jerárquicos religiosos. Aunque suele adoptar un talante crítico y objetivo, no siempre logra evitar el tono hagiográfico, enredándose a veces en las anécdotas de la historia menuda, detallista e intrascendente de la vida diaria.

El resultado de este buen trabajo es una radiografía de las luces y sombras del Colegio de Santiago y de sus hombres, de sus aciertos, de sus errores y de sus contradicciones. Muchos de sus profesores preferían dedicarse a las *misiones populares* y a la catequesis de las almadrabas, actividades que les permitían mayor libertad de movimientos, en vez de vivir agobiados por la esclavitud de las obligaciones diarias de la enseñanza y del control del superior de la residencia.

La importancia de esta investigación, al margen de ser una radiografía de la vida interna de una comunidad religiosa y de sus relaciones con la ciudad, radica en haber investigado el hecho singular de que los jesuitas de este colegio poseían el monopolio de la educación gratuita de los niños de la ciudad, a cambio de una subvención municipal. Enseñanza y servicios religiosos eran gratuitos. Los jesuitas desde el principio, al abrir un colegio de enseñanza pública, se aseguraban la financiación del mismo, evitando a toda costa la proliferación de fundaciones sin recursos económicos, que acababan dedicándose inexorablemente a la mendicidad. De estos contratos con los municipios y con particulares dependía la creación o no de un colegio de jesuitas. En Cádiz los jesuitas no cobraban a los particulares estipendio alguno por la enseñanza, ni por las misas, ni por la administración de sacramentos.